

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.177 CESC DECRETO 604

San Salvador, 22 de Diciembre de 2017

SEÑORES: SURTIDORA FERRETERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.

CLASIFICACION MIPYMES: PEQUEÑA EMPRESA

NIT: 0614-180413-111-0

No. NRC: 225087-4

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
12	M3	54111	ARENA LIBRE DE IMPUREZAS	\$ 27.50	\$ 330.00
400	MTS	54119	CABLE ELECTRICO WP # 4/0 EN UN SOLO TRAMO	\$ 2.25	\$ 900.00
5	UNIDAD	54103	CUARTON DE PINO DE 3 VARAS RUSTICA	\$ 3.75	\$ 18.75
4	UNIDAD	54107	CURVA DE PVC DE 4" COLOR ANARANJADA	\$ 7.95	\$ 31.80
4	UNIDAD	54107	CURVA PVC DE 3" ALTO IMPACTO COLOR ANARANJADA	\$ 6.95	\$ 27.80
6	M3	54111	GRAVA #1	\$ 49.75	\$ 298.50
4	CUARTO	54107	PEGAMENTO PARA PVC	\$ 13.75	\$ 55.00
300	UNIDAD	54112	PERNO ANCLA DE ¼ X 2¼"	\$ 0.75	\$ 225.00
TOTAL					\$ 1,886.85

TOTAL EN LETRAS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS 85/100 DOLARES EXACTOS

A utilizarse: PARA MEJORAR LA ILUMINACION DE LAS DIFERENTES AREAS COMO MEJORAS DEL SISTEMA ELECTRICO DEL CENTRO PENAL DE APANTEOS

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01-RECLUSION Y REHABILITACION

TIEMPO DE ENTREGA: SEGÚN OFERTA DESPUES DE NOTIFICADA Y RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

FACTURA A NOMBRE DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0

✓ Forma de pago: Crédito a 30 días.

✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: BODEGA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL CENTROS PENALES, Ubicada en Tercera 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador.

✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa

✓ Notificado el: _____

✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

✓ Unidad Requirente: OPERACIONES

✓ La Direccion General de Centros Penales, no se hace responsable de las facturas que NO se presenten la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas despues de haber recibido el Suministro de conformidad.

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.177 CESC DECRETO 604

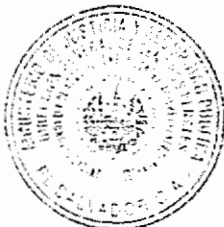
San Salvador, 22 de Diciembre de 2017


SEÑORES: SURTIDORA FERRETERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.

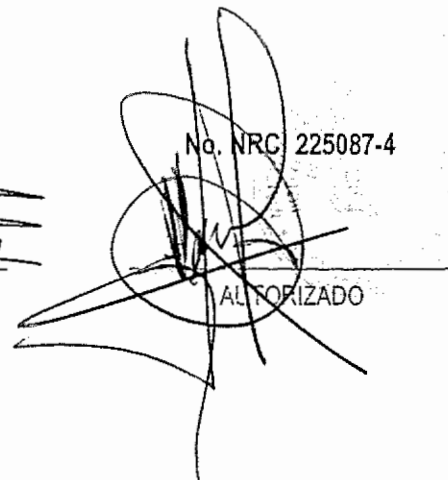
CLASIFICACION MIPYMES: PEQUEÑA EMPRESA

NIT: 0614-180413-111-0


ELABORO

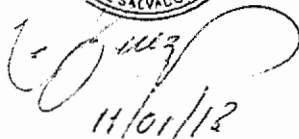



REVISO

No. NRC 225087-4

AUTORIZADO


ADMINISTRADOR
DE ORDENES DE COMPRAS




11/01/12


SURTIFESA
ROOSEVELT
Tel. 2260-9111

22-12-17